

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESSES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes 9 rs., y tres 21 en Murcia y 10, y 27 fuera. Ultramar y extranjero 12 reales trimestre. Con figurin. Un real mas al mes. El pago se hace adelantado. Salvo los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 9 50 mañ.	A Cartagena.	
	3 40 tard. 6 10 noch.		
De Cartagena.	9 20 mañ. 11 20 mañ.	A Murcia.	
	5 20 tard. 7 50 noch.		

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 23, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 21 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Fomento.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Salida de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Cieza. 1 58 tard.
Salida de Cieza. 1 20 tard.	Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Salida de Chinchilla 6 00 mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.
Salida de Agramon 6 28 tard.	Llega á Chinchilla 9 20 noch.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 23,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 centimos linea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se rebaja según el valor. Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 centimos linea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.116.

Sábado 25 de febrero de 1865.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por D. José Indalecio Caso, suplente de la Real Academia de la Lengua de Murcia, el día 21 de diciembre de 1864. Se venden á 10 rs. y medio con el cuaderno de testigos, en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del *raín* dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real. El *literario* del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs. El *enciclopédico* de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales. El *PROFETICO* para todos los obispos de España, por D. Manuel Ferriz, á 12 rs. El de la *BISA*, por Torrijos, á 4 rs. El del *OMNIBUS*, con noticias de interés, á 3 rs. El de la *ELEGANCIA*, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales. El de *CUADRO*, á propósito para despacho, á 6 rs. El *TIBURON*, *almanaque humorístico ilustrado para 1865*, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio. Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termómetro.

	Reaumur.	Centígrado.
Día 24 = 8 de la m.	8,5	10,5
" " = 3 de la t.	16,0	20,0
" " = 7 de la n.	13,5	16,9

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 36 del año y el 67 del invierno. Sale el sol á las 6 y 38 m. y se pone á las 5 y 50 m. Sale la luna á las 6 y 1 m de la m. y se pone á las 3 y 45 m. de la t. Cae menguante. Tiene el día 11 h. y 12 m. y la noche 12 h. y 48 m. Ecuacion del tiempo 13 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 13 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Casario cf. Jubileo.—Hoy está en la iglesia de S. Nicolás. Se desembre á las 8 y media y se reserve á las 4 y media.

EFEMERIDES.

1547.—Nacimiento del valeroso príncipe D. Juan de Austria, hijo natural de Carlos V. 1634.—Asesinato del general, Wellington en Egra. 1713.—Muerte de Federico I, rey de Prusia. 1840.—Tumulto en el interior del palacio del Congreso, que fué precursor de la revolución de setiembre.

SECCION MERCANTIL.

Cannería.—Precios del día 24.—Ternera á 28 cuartos, macho á 25 y cabrito á 24. Pescadería.—Precios del 24.—Pescada

a 28, aluz á 34, salmonele á 20 y 21, sardina á 16 y 17 y boya á 11.

Murcia 24 de febrero.

Precios corrientes de los cereales.

Trigo de la Mancha Fanega	47
Idem del país	49 á 54
Idem jeja	Idem
Idem estremado	Idem
Idem cendal	Idem
Cabata	111 á 122
Mau	27 á 30

AVISOS OFICIALES.

Para el 14 de marzo á las 11 de la mañana se anuncia la subasta de cajones de pino procedentes de envases de tabacos y pólvora, cuyo remate se verificará en la administracion de rentas de Molina.

Minas.

Se ha declarado la caducidad de la mina Emilia que se encuentra abandonada en el paraje de la Rajita, diputacion de Porman, término del Garbanzo, donde se ha registrado la pertenencia minera El Caballo.

—Ha sido admitido el registro de la mina Ntra. Sra. de los Angeles, hecho en la punta del Cisar, diputacion del Ramonete, término de Mazarron.

—Se ha declarado la caducidad de unas labores abandonadas en la felda del monte de S. Julian, sitio de las Metaleras, diputacion de Alumbres, término de Cartagena, donde se ha registrado una mina con el nombre de S. Alejandro.

LA PAZ DE MURCIA.

Esposiciones á S. M.

SEÑORA: El Gobernador y empleados de la provincia de Murcia, entusiasmados por el noble desprendimiento de V. M. al sacrificar sus propios bienes para satisfacer las necesidades del Tesoro público, sin que se graven sus pueblos, acuden á las gradas del regio Trono para manifestar á V. M. su profunda gratitud y admiracion, sintiendo que, antes que los recursos de V. M. no se emplease en las necesidades de la Patria toda la parte del sueldo de los que suscriben, de que pudieran desprenderse, reservando únicamente lo que fuera mas indispensable para el sustento de sus familias.

Señora: si nuestros recursos estuviesen en proporcion de nuestros sentimientos y del amor que profesamos á V. M., nos atreveríamos á suplicarle encarecidamente que los aceptase para los gastos de la Nacion, y reservara su Real Patrimonio.

V. M., que es la mejor de las Reinas, demuestra que es Madre de los españoles con tanta abnegacion y tan inmenso cariño, como lo es de los Augustos Hijos á quienes ha dado el ser.

Nuestras vidas, Señora, son pequeña paga, si es preciso ofrecerlas en defensa del Trono de V. M., al hecho grandioso y memorable que ha entregado V. M. á que viva

eternamente en la página mas brillante de nuestra historia.

V. M. ha escedido los rasgos generosos de la inmortal Isabel Primera y de la bizarra Reina Maria Luisa de Saboya. Reciba V. M. la espression mas sincera de nuestro reconocimiento, que es el mismo de todos los españoles.

Dios guarde muchos años la católica Real Persona de V. M. para bien de la Monarquía española.

Murcia 21 de febrero de 1865.— Siguen las firmas.

Una de las primeras medidas del señor Castro ha sido disminuir el interés de 9 por 100 que interinamente se habia concedido á las cantidades impuestas en la caja general de depósitos. Considerando que la real orden de 17 de diciembre último, que elevó hasta el 9 por 100 el interés de las imposiciones en la Caja general de depósitos, y disminuyó á 500 reales el ínfimum de cada imposicion fué una medida puramente transitoria; considerando que de no fijarle un término se perjudicarian así los efectos públicos como toda clase de valores por la tendencia natural á nivelarse con el interés mas alto que se ofrece al dinero; y considerando que el Tesoro público puede facilmente conllevar la devolución de imposiciones hechas en la Caja mediante á que se hallan escalonadas á largos vencimientos, S. M. la Reina ha dispuesto por real orden fecha del 21 comunicada á la Caja general de depósitos.

1.º Que se prevenga á la direccion general del Tesoro, como se verifica en esta fecha, que complete inmediatamente el fondo de reserva de esa Caja general, cuidando en lo sucesivo de hacerle las oportunas entregas, á fin de que ese establecimiento no se encuentre en caso alguno fuera de las condiciones legales.

2.º Que solo hasta fin de la primera semana del próximo mes de marzo se continúen admitiendo imposiciones del tipo y por el interés que dispuso la real orden del 17 de diciembre último.

3.º Que desde la segunda semana del espresado mes de marzo, ó sea desde el día 9 del mismo, no se admitan imposiciones en esa Caja general y sus sucursales por menor suma de 2.000 rs.

4.º Que las imposiciones que se realicen desde el mencionado día 9 de marzo próximo venidero devengarán el interés ánuo de 1 por 100 en las cuentas corrientes y depósitos al contado; de 2 por 100 en los depósitos á devolver con aviso de 15 dias; de 3 por 100 en los depósitos necesarios y los voluntarios á devolver con aviso de 30 dias; de 4 por 100 en los depósitos á devolver con aviso de 60 dias; de 5 por 100 en los depósitos á de-

volver con aviso de 90 dias y á plazo fijo desde cuatro hasta nueve meses; de 6 por 100 en los depósitos á plazo fijo desde nueve meses en adelante, sin llegar á un año; y de 7 por 100 en los depósitos á plazo fijo de un año.

Y B.º Queda subsistente la prohibicion de admitir en las sucursales de esa Caja general cantidades en cuentas corrientes á devolver al contado ó con aviso de 15 y 30 dias.

GACETILLA.

Cobranza. Con el afán de poner al corriente la de nuestro periódico, hemos conseguido establecer, á mas del cobrador antiguo que continúa en dicho cargo, otros nuevos, dependientes de nuestro establecimiento. Hacemos esta advertencia para que ni de unos ni de otros se dude.

Debemos advertir tambien que era tal el atraso que teníamos que ahora hemos cobrado recibos pertenecientes á los meses de julio, agosto y setiembre del año pasado, y á algunos suscritores de otros anteriores; por esta razon, no deba extrañarse que vayan unos recibos tras de otros, pues concluido el cobro de un trimestre empezaremos el de otro; el que tenga duda sobre esto puede muy facilmente salir de ella confrontando las fechas de los recibos que tenga y los meses á que pertenezcan con las de los que se le presenten y quedarán convencidos, de que no se les reclama nada injusto. Los recibos todos deben conservarlos, pues el decir que se han perdido no es razon para dudar de la reclamacion.

Peinados y trajes. El último número de *La Moda Elegante* contiene doce lindísimos grabados, que representan: un peinado diadema visto por delante y por detrás, un velo para butaca, otro peinado sencillo, un corpiño montante con cinturón ancho, una bolsa para calzado, un platillo de lámpara y una pantalla para bujía de estremo gusto, que representa un vestido de señora de edad, y otro de señorita joven. El figurin iluminado que acompaña á este número contiene un vestido de corte sumamente elegante. Los números de *La Moda* se hallan de muestra en las principales librerías, y se remiten gratis á los que deseen conocer la publicacion, pidiéndolos á su director, calle de la Torre, número 6, Cádiz.—En Murcia la casa correspondiente es la administracion de *La Paz* donde hay números de muestra.

Los posibles y los probables. Es posible que una hermosa—os repita que os adora—es probable que á la hora—no se acuerde de tal cosa.

Es posible que un amigo—que muchos os quiere sostenga—mas si

le pedis... yo os digo,—que es probable que no tenga.

Es posible, buen lector,—que vuestra suegra os estime;—pero es probable ¡oh dolor!—que el corazón os lastime.

Es muy posible que admire—la santa franqueza un neo;—pero es probable y lo creo—que esconda la mano y tire.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ.

Pto. Mazarrón 22 febrero 1865.

El domingo último leyó el señor teniente cura en esta adyutriz la enciclica de S. S. y la pastoral que á la misma acompaña el escelentísimo Prelado de la diócesis.

En el mismo día por la noche naufragó en la costa de este distrito y en el punto denominado Cala Leño el falucho *Virgen de los Desamparados*, de la matrícula de Valencia, que con cargamento de piedra de sillería se dirigia á Cartagena.

Felizmente no hay que lamentar desgracia alguna personal, pues el siniestro ocurrió con buen tiempo y no muy lejos de tierra.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Fuccion 5.ª de abono de la tercera serie, para hoy á las 7 y media en punto.

- 1.ª Sinfonía.
 - 2.ª El drama nuevo en 3 actos y en prosa, original de un joven vecino de esta ciudad, siendo este drama su primera producción, denominado: **TUTOR, HIPOCRITA Y VICIOSO.**
 - 3.ª El baile.
 - UNA FIESTA DE TOREROS.
 - 4.ª y último. La muy aplaudida comedia en un acto, **LA SOCIEDAD DE LOS TRECE**
- Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.
- NOTA.—El domingo se pondrá en escena la gran comedia de máxía, **EL ASOMBRO DE JEREZ**.
- ó
- JUANA LA RABICORTONA,** á los precios de costumbre.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

París 22.—El emperador y la emperatriz han felicitado cariñosamente por telégrafo á la reina de España por la resolución que se dice ha adoptado de ceder su patrimonio al Estado. Aquí ha producido muy buen efecto esta noticia que se ha sabido, aunque sin detalles, por telégrama.

Coruña 23.—Ayer tarde entraron en este puerto los buques federales «Niagara» y «Sacramento.» El otro buque norteamericano continúa en el Ferrol.

Dice *El Comercio* de Alicante: «PASQUINES.—Ayer mañana apareció fijado en las cuatro esquinas de la calle Mayor un cartelón con varias inscripciones escritas en grandes caracteres en los que se leían vivas y muera y otras alusiones políticas de este género.»

—Cuenta un colega que hablaba ayer el príncipe de Asturias á un alto personaje de la reciente presentación en masa del Congreso. Preguntóle aquel que era lo que había motivado dicha presentación y el entusiasmo que en ella reinó:—«Es, contestó el príncipe, que el gobierno quería disero; los pueblos no lo tenían, y mamá, dijo, ¡Pues ahí está lo mio!—Y V. A., ¿qué hubiese hecho?—¿Yo? (contestó sin detenerse el príncipe) ¿Yo? (LO MISMO! LO MISMO!...

Excusado es todo comentario, que no haría mas que debilitar la grandeza y la importancia de esta contestación, que indica claramente cómo ha sabido S. M. inculcar sus sentimientos y su patriotismo á su agusto hijo y heredero.

—A la representación de *Fausto*, ejecutado anoche en el teatro Real, asistieron

SS. MM. desde la mitad del tercer acto. Al terminar este se oyeron repetidos vivas á nuestros reyes y al Príncipe de Asturias, los cuales se repitieron al concluir la ópera, cuando SS. MM. se retiraron.

—Le real orden que ha publicado ayer la «Gaceta» rebajando el interés de la Caja de Depósitos, y el anuncio de próximas medidas del ministerio de Hacienda, han influido ayer de un modo extraordinario y favorable en los fondos públicos. Como verán nuestros lectores en la cotización, el consolidado ha llegado á publicarse y hacerse con alza de un uno por ciento, habiéndose hecho el mismo para fin del próximo ó voluntad á 46'50.

—La «Gaceta» de hoy publica un real decreto, fecha de ayer, por el que quedan enprimidas desde el día 1.º de marzo próximo todas las asignaciones, gratificaciones y retribuciones que bajo cualquiera denominación se hayan asignado á cargos no reconocidos expresamente en la ley de presupuestos ó otra especial; y no se crearán en lo sucesivo en ninguno de los diferentes ministerios. Las personas que actualmente disfrutan dichas asignaciones, quedarán carentes ó de reemplazo respectivamente, según sus carreras, con el haber que por clasificación les correspondá.

—Dícese que ya se ha celebrado alguna conferencia por los individuos de la grandeza para acudir, á ejemplo de la Reina, en socorro del Tesoro público, y aun se cuenta que un grande de España que ha tomado la iniciativa, aspira nada menos á que por los grandes y títulos de Castilla se haga el anticipo de los 600 millones que había pedido el gobierno.

—El señor duque de Tetuan se halla tígeramente indispuesto. Deseamos su pronto alivio.

—Ayer se dió cuenta al Consejo de Estado reunido en pleno de la refutación redactada por la seccion de Gracia y Justicia contra los votos de la minoría en la cuestión de la enciclica.

—Mazzini ha dirigido á Su Santidad una violenta carta contra la enciclica.

—El 20 se verificó en Sevilla un suntuoso funeral por el descanso del alma del cardenal Wiseman, hijo de aquella capital.

—Un periódico de Manresa cuenta que el lunes último se observó en un convento de aquella población que una monja que se hallaba postrada en cama hacia mas de un año y próxima á morir, dejó repentinamente el lecho presentándose buena y sana ante los ojos del médico que la asistía y de toda la comunidad, que estaban asombrados. En la población se tentó por milagroso el suceso y las gentes se ocupaban en comentarios tales que la autoridad eclesiástica se proponía destruir abriendo un expediente aclaratorio de aquel hecho.

—Hoy publica el periódico oficial un inmenso número de despachos telegráficos en los que todas las corporaciones é institutos civiles y militares siguen felicitando á la Reina por su proyecto de desamortización del real patrimonio, y revelando que el magnánimo acto de S. M. ha sido acogido en todas partes con la alegría mas viva y el mas profundo agradecimiento.

—El real decreto acordado ayer en Consejo de ministros, y publicado hoy, suprimiendo todos los empuados cuyas asignaciones no están dentro del presupuesto, proporcionará al Tesoro una economía de algunos millones de reales.

—Para dentro de cuarenta y ocho horas, dícese que ha ofrecido ayer el Sr. Castro á sus compañeras que tendrían redactado y en disposición de someterse á las Cortes su pensamiento para orillar las dificultades del momento, que agovian al Tesoro público.

BOLSA.—Madrid de 23 febrero.

Fondos públicos.	Ul. prec.	Observac.
5 cons. al contado...	45.40	.
5 dif. al contado...	40.80	.
Amort. de prim...	00.00	.
Idem de segunda...	26.00	.
Parcial...	21.25	.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA, 1865.
Imp. de LA PAZ, Zede, 5.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA.

Sorteo del día 3 de marzo.

Quedan pocas acciones de la pri-

mera compañía de DIEZ acciones abierta para el mismo, la cual va interesada en cuatro medios billetes, cuyos números son los que siguen:

427.—17,268.—25,512.—25,513.

Con dicho motivo se abre otra, tambien de DIEZ acciones, la que va interesada en otros cuatro medios billetes de los números que siguen:

428.—17,270.—25,514.—25,514.

El precio de las acciones es 22 rs. 11 las medias y 5 medio los cuartos.

INTERESANTE.

Desde 1.º del próximo marzo, se abre en la calle del Conde, número 4, frente á la iglesia de la Compañía, una casa de préstamos sobre prendas y alhajas. 147 18 1

En la calle del Val de S Juan núm. 34 se venden naranjos de 2 y 3 verdes con la mayor equidad. 4—5

NODRIZA.

En la calle de la Cerredera, número 43, se necesita una. 146—3

TRASLADO.

La peluquería del Tolodano que estaba calle de los Apóstoles, número 16, se ha trasladado calle de la Palmera, núm. 4, á espaldas de los cafés. 140—16

Se vende un carruaje nuevo y dos caballos de cinco años. 145—3

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.
Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 24 reales trimestre.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 48

SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN.

por lo indispensable que es á toda casa de familia.

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPORTE, POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte **MAS DE MIL DIBUJOS**

propios para bordados de crochet, tapicería, adornos, música, geroglíficos, y una colección de novelas y poesías cuyo contenido excede de

TREINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicación y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escojida y moral que ha merecido el alto honor de que

S. M. la Reina (q. D. g.)

sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO
que reparte figurines iluminados.

1 año.....	160 rvn.
6 meses.....	80 .
3	45 .
1	16 .

EDICION ECONOMICA
que no reparte figurines iluminados.

1 año.....	100 rvn.
6 meses.....	55 .
3	30 .
1	11 .

NOTA.—A los que se abonen por un año á la edición de lujo se les regala el ALMAZANQUE PROFETICO que esta en prensa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 200 paginas, ilustrado con grabados.

ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

de Roca Hermanos,
EN MURCIA.

Arboles frutales.

Buenas calidades de acerolos.—Albaricoqueros.—Almendros.—Cerezos.—Ciruelos.—Granados.—Nispoleros.—Membrilleros. Palmera.—6 distintas clases de melocotoneros.—50 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de ácidos.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Alamos idem.—Alisos.—Catalpa carolina.—Erbales.—Olmos negros.—Plátanos orientales.—Fresnos.—Sóforas japónicas.—Ailantos.

El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo, gratis, á quien lo solicite. 24

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la dirección de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplo, de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch.
Una soare, por Breton de los Herreros.
La bandera del honor, por Amador de los Rios.

El juego, por Rivera.
El Amorfilial, por D. Concepcion Arenal.
El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa.
El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplar:
La Pasion, por Cervino.
Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.